

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

28429 *LODIMA GROUP INVESTMENT 2000, SICAV, S.A.*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 28 de octubre de 2010, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el siguiente día, 29 de octubre de 2010, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Disolución de la sociedad.

Segundo.- Liquidación de la sociedad. Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidadores.

Tercero.- Aprobación del Balance final de Liquidación, del informe sobre las operaciones de liquidación y el proyecto de división entre los socios del activo resultante. Determinación de la cuota de liquidación y reparto del Haber social.

Cuarto.- Solicitud de exclusión del régimen de instituciones de inversión colectiva-SICAV. Solicitud de baja en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Exclusión de negociación de las acciones de la sociedad en el mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.- Revocación de la designación de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) como entidad encargada de la llevanza del Registro Contable.

Sexto.- Revocación de las entidades gestora y depositaria de la compañía. Revocación de poderes.

Séptimo.- Revocación de la entidad auditora de cuentas de la sociedad.

Octavo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Liquidador. Manifestaciones del Liquidador.

Noveno.- Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 13 de septiembre de 2010.- La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.

ID: A100069131-1

cve: BORME-C-2010-28429